"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11840

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Huepetuhe de Ley N.º 27285 fue creado mediante Ley N° 27285 el 09 de junio de 2000 durante el gobierno del presidente Alberto Kenya Fujimori Inomoto, es uno de los cuatro distritos de la provincia de Manu; ubicado a una altitud de 400 m. s. n. m.

Que el distrito de Huepetuhe, se caracteriza por su clima húmedo y cálido, predominando el clima tropical húmedo. Se distingue en dos estaciones hidrológicas, una seca entre mayo y octubre y otra lluviosa entre diciembre y abril, ofreciendo así un equilibrio natural que beneficia tanto a la agricultura como a la biodiversidad local. Durante la estación seca, los cielos despejados y el clima estable brindan condiciones ideales para la producción agrícola, permitiendo a los agricultores llevar a cabo sus labores con eficiencia y garantizando la provisión de alimentos para el distrito. Por otro lado, la temporada lluviosa revitaliza los paisajes con su verdor, llenando los ríos y proporcionando agua para el consumo humano y la vida silvestre.

Que el distrito de Huepetuhe, se destaca también por sus diversas comunidades, desde Quimiri hasta Alto Puquiri. Cada una de estas comunidades aporta a la vida y la identidad del distrito, enriqueciendo su tejido social y cultural. Juntas, estas comunidades reflejan la diversidad y la vitalidad de la población de Huepetuhe, que ha sabido adaptarse a las fluctuaciones climáticas y afrontar los desafíos que estas conllevan.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Huepetuhe, ubicado en la provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, al conmemorar este nueve de junio del dos mil veinticuatro su 24° Aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Huepetuhe, en la persona de su alcalde, Alcelmo Quispe Quispe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 04 de junio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA